



MINUTA

De la Novena Reunión Ordinaria del Subcomité de Productividad y Eficiencia celebrada de manera virtual el día 12 de Septiembre de 2023, en la que participan representantes y funcionarios de la **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, CAPITANÍA DE PUERTO, ADUANA MARITIMA, EMPRESAS MANIOBRISTAS, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES DE AGENTES NAVIEROS, ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES, ASOCIACIÓN DE AUTO TRANSPORTISTAS, AGENCIAS ADUANALES, TERMINALES ESPECIALIZADAS Y EMPRESAS DE FERROCARRILES.**

OBSERVACIONES A LA MINUTA ANTERIOR

NINGUNA

La Administración del Sistema Portuario Nacional, informó bajo el siguiente Orden del Día, los puntos que a continuación se mencionan:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
3. **Avance Estadístico Acumulado al mes de agosto de 2023.**
4. **Reporte de Productividad en Buques.**
5. **Estadística de servicios de ferrocarril.**
6. **Asuntos generales.**

La ASIPONAVER, hizo mención de los puntos del Orden del Día, para información de los integrantes del Subcomité de Productividad y Eficiencia, no habiendo observaciones al acta de la sesión anterior se procedió con la presentación del Resumen Estadístico de las productividades acumuladas al mes de agosto de 2023, siendo de **23'267,019** toneladas de carga. Se enviará vía email, la presentación incluyendo el reporte de productividad en Buques y la estadística de ferrocarril ya que por tema de fallas de equipo no fue posible obtenerla a tiempo.

Asuntos Generales

1. De la pasada Reunión del Comité de Operación al día de hoy, se han notificado 03 Cartas de Bajo Rendimiento de Productividad a diferentes empresas navieras en las cuales se exhorta a revisar los procesos de carga o descarga y que se realicen las mejoras necesarias para elevar la productividad de la embarcación y evitar afectaciones en la programación de buques.
2. El día 30 de agosto del 2023, el remolcador SAAM RARAMURI se desincorpora temporalmente del servicio portuario de remolque de este Puerto de Veracruz para apoyar las maniobras portuarias en el puerto de Progreso en el estado de Yucatán. Retornó el día 8 de septiembre del actúa a este Puerto de Veracruz.
3. El pasado 10 de septiembre derivado de las tormentas eléctricas, quedaron fuera de servicio 3 equipos de revisión no intrusiva, mismos que fueron reparados





quedando totalmente en operación el día 11 de septiembre por la tarde. Agregando un equipo de importación que no fue dañado por la tormenta, pero que también estaba fuera de servicio; sin embargo esta mañana reportaron que uno de los equipos de muelle 4 también presentó una falla, no precisamente por la tormenta porque anoche no llovió sin embargo se está haciendo la gestiones para que sea atendido de manera urgente.

4. El 31 de agosto de 2023, se emitió circular ASIPONA VER GO/039/2023 sobre la disponibilidad de la explanada 12A para la industria automotriz; el día 1 de septiembre se depositaron los primeros cargamentos de importación de más de dos mil unidades. Con esto se logra incrementar en un 53% la capacidad estática de las áreas a cargo de la ASIPONA y en un 30% la capacidad estática global (incluyendo cesionarios).
5. La ATEPV cuestiona acerca de los equipos de revisión no intrusiva si se tiene un plan de contingencia pues ya se avecina la temporada de nortes y huracanes y ellos no han recibido nada al respecto, la ASIPONAVER le comenta que aun no se tiene un plan de contingencia como tal sin embargo se están haciendo las gestiones para que quede de una forma ya definitiva una empresa que resuelva esos problemas, no se tiene un plan se ha estado actuando de manera urgente derivado, como todos saben, del problema que se tuvo con la empresa original que estaba atendiendo los equipos, y es un caso que no ha quedado completamente concluido, sin embargo se han estado haciendo contrataciones expreso para que los equipos queden reparados a la brevedad, en cuanto se tenga un plan de contingencia como tal, se les dará a conocer.

La ATEPV quiere saber si se tiene algún procedimiento acerca de los eventos climatológicos ya que independientemente del daño a los equipos, luego no hay operación, como antes se llevaba a cabo; la ADUANA comenta que desconoce porque anteriormente operaban los equipos cuando había condiciones adversas, lo que si puede decir es que esos equipos son muy delicados, se dañan, aunado con eso se expone al personal que los opera y al igual que todos ustedes considera que ustedes no expondrían a su personal por una operación, por eso es que se están tomando esas medidas, se hace todo lo humanamente posible para no parar las operaciones pero también hay una prioridad que es el personal. La ATEPV indica que su punto va mas relacionado a eventos climatológicos, como por ejemplo ellos con evento norte cuando son mas de 55 kilómetros por hora tampoco operan, se detienen las maniobras de acuerdo con las reglas de operación, entonces anteriormente se llevaba lo que era un plan de contingencia se podría decir o un plan de eventos climatológicos cuando había norte, lluvias se aplicaba también que no se podía operar, se aplicaba, las asociaciones comentaban a sus socios del paro de operaciones pero también participaba la



ADUANA en estos temas, a que va cuando dice que participaba la ADUANA, por ejemplo si ellos no operaban por el huracán que entraba por ejemplo, se detenía la ruta y las operaciones dentro de los recintos y entonces se programaba para días posteriores a lo mejor una ampliación de horarios porque al ellos no operar los demás tampoco; a eso es a lo que se refiere a ese tipo de plan u organización, va mas enfocado al tema operativo por un huracán o un norte. La ADUANA indica que en ese caso las condiciones meteorológicas que se han estado suscitando últimamente, han hecho un comunicado y se ha extendido el horario por lo que, si están tomando acciones, en alguna contingencia a algún fenómeno hidrometeorológico de una magnitud considerable como lo es un huracán, la ADUANA tiene que informar a México y se tomaran acciones y muy seguramente se va a extender el horario una vez que la amenaza disminuya. La ASIPONA agradece a la ADUANA su comentario y agrega que los equipos por procedimiento se apagan previo a la presencia de alguna tormenta eléctrica, sin embargo también hay componentes que aún, aunque se apaguen los equipos, pueden sufrir desperfectos por la estática, por la humedad, por la lluvia y también por el uso que se le esta dando intensivo, son piezas que en algún momento tienden a fallar, únicamente se necesita que haya humedad excesiva o haya estática excesiva, los equipos no tienen palabra y esa es la consecuencia que pueden estar fallando.

6. Por su parte la AMANAC indica que, como ya lo ha estado comentando anteriormente, es sobre el tema de la madera de trinca, el considera conveniente que ASIPONA como administrador del puerto, debería de convocar a una reunión con PROFEPA y SEMARNAT, en la minuta que se firmo en octubre de 2021 y posteriormente a principios de 2022, se hizo como un acuerdo en tanto SEMARNAT emitía los lineamientos para la madera de trinca y la realidad es que ya está próximo a cumplirse un par de años de que iniciaron estas minutas, estos acuerdos, y la autoridad todavía no publica nada, a que va su comentario y solicitud de que se agregue a temas relevantes para abordarlo en el Comité de Operaciones, a que Veracruz es el único puerto en donde se esta operando con temas de la madera que tiene que se fumigada, sin tener realmente una solicitud directa de parte de la autoridad, todo el costo y todo lo que con lleva la logística de tener que estar ingresando contenedores vacíos y posteriormente para llevarlos a un lugar de incineración, independientemente de si se trata de madera en buen estado o no; El día de ayer de hecho una naviera se acerco a PROFEPA viene un proyecto, ASIPONA lo debe de tener más en el radar, un proyecto de cabotaje de cemento, donde el cemento se va a trasladar a través de unas super bolsas y para evitar afectaciones a la explanada le van a colocar en espera de la embarcación, van a traer unos palets de madera, son cerca de 3450 palets de madera por operación, es una operación que se va a llevar a cabo por lo menos dos veces al mes, durante por lo menos de 6 a 8 meses, finalmente el cemento es para los proyectos del tren maya como del aeropuerto en zona del sureste, sin embargo ahorita la autoridad, se acerco la naviera con ellos y están pidiendo que





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



se fumiguen que se coloquen dentro de contenedores, y repite que son cerca de 3400 , 3700 palets lo cual conlleva a tener una cantidad de contenedores por lo menos barbaros para tenerlos ahí e ir metiendo los palets con toda esta fumigación; se trata de madera mexicana y madera que obviamente va a salir del puerto o la intención es que salga del puerto para nuevamente traer otras super bolsas para el siguiente embarque y así sucesivamente, entonces este es un tema del cual si pide, pues ya se ha dejado en el limbo casi por dos años y la realidad si es importante retomarlo en conjunto con SEMARNAT y PROFEPA para ya tener los lineamientos y que esto sea también de ámbito nacional y no dejar al puerto de Veracruz en desventaja frente a Tuxpan, Altamira que bien o mal ya se han llevado algunas cargas por diversos motivos. La ASIPONAVER indica que tocará base con la autoridad correspondiente en este caso PROFEPA para ver que ha sucedido con esos lineamientos, precisamente estaba recordando que ya tiene tiempo que quedó la promesa de que se concluyeran, sin embargo, como bien lo dice AMANAC por ahí quedo en el limbo, y con respecto a la madera que se utilizará para el cabotaje del cemento se checará también con la misma autoridad cual es la razón por la cual piden que se fumigue si bien la madera probablemente ni salga del puerto o si sale saldrá aquí mismo en el país va para la península de Yucatán es un tráfico de cabotaje; AMANAC indica que de hecho es solamente para descansar la super bolsa en la explanada para no afectar la explanada; ni siquiera se va a cargar en el barco que va hacia progreso; la ASIPONAVER agrega que efectivamente no es comercio exterior siquiera, podría tratarse casi como la madera de construcción; CICE por su parte comenta que lo que indica AMANAC es un punto muy importante y como dice ya se tienen bastantes años con ese procedimiento que en diversas ocasiones la autoridad vino e indico en la ultima reunión que ya iba a salir que estaba prácticamente a una semana de salir ya publicada a nivel nacional y no ha salido, están de acuerdo en que se tienen que mejorar las condiciones del manejo de la madera y que hay que regularlas pero también necesitan que el piso sea parejo para todos los puertos, no puede ser que Veracruz este en un punto de desventaja comercial, porque así lo ven los navieros, así lo ven los clientes sobre todo, no tanto el naviero si no el cliente, por todas las restricciones que se tienen y que en los demás puertos no existen y efectivamente han perdido varios clientes y varias toneladas de carga que se pudieron haber manejado por el puerto de Veracruz precisamente por esta restricción y hoy en día que ya no esta la encargada que en su momento estaba gestionando esta parte, pues todo está detenido pero sigue operando de la misma manera y aparentemente no hay un interés por mejorar los procesos que hoy en día se tienen por lo que si agradecerían como dice AMANAC se considere en la minuta y se le pueda dar seguimiento en una próxima para ver que avances se han tenido en ese sentido porque si les esta pegando y como dicen el cabotaje es cabotaje no tendría porque entrar a llevar un proceso similar al de comercio exterior que no es el caso. La ASIPONAVER toma nota para darle seguimiento en próximas reuniones y se buscará también una respuesta por parte de la autoridad y si no se tiene en la local se buscará en Xalapa quien se quedó a cargo de esta situación.





7. Por su parte VOPAK cuestiona en relaciona a la afectación de la vía por el escantillón abierto, más o menos que fecha u hora tendrían, un estimado de que quede resuelto la ASIPONA indica que estiman dar paso 17:00 o 18:00 hrs., ya se encuentra personal desde temprano trabajando en la vía.
8. La ASIPONAVER comenta que derivado de un problema con el correo electrónico, no era posible efectuar el envío de las presentaciones del Comité de Operaciones, por lo que el día de hoy les deberá estar llegando si no es que ya les llegó a algunos los 2 últimos archivos de PDF de esas presentaciones, si no con todo gusto se pueden comunicar vía telefónica o mandar mensaje de correo para hacerles el envío de los mismos.
9. CAPITANIA DE PUERTO hace un recordatorio de que el próximo año viene la visita de la OMI y Veracruz por ser uno de los puertos más importantes puede estar considerado dentro de, hablando de la productividad que es lo que nos compete, dando seguimiento también a la reglamentación hay por ahí que las agencias y las terminales deben de tener un elemento encargado de ver de vigilar los arribos de los barcos, las operaciones de los barcos, y las veces que ha estado CAPITANIA visitando los muelles no ha visto a este personal, de igual forma esto retrasa en tiempos y explica y pone un ejemplo: los amarradores, se supone que la terminal establece de tal bita a tal bita y van acomodando los buques, arriba el barco y no queda en las bitas en donde se le designó y están peleando con el capitán del buque que las amarras no van ahí van en la otra bita, se supone que hay personal tanto de la terminal, tanto de la naviera para eficientar estos tiempos, es un trabajo conjunto no es de echar responsabilidades a otros es un trabajo conjunto vuelve a repetir y si no hace cada quien lo que le corresponde pues se va haciendo el efecto domino, igualmente ha habido en algunas terminales algunos eventos todos tienen un OPIP el cual debe de estar designado debe de tener su oficio de designación y el cual debe de ver la seguridad, en algunos es el mismo el de seguridad industrial es el mismo el de seguridad perimetral, es el mismo de seguridad física, pero recordarles que tienen que ver, tienen que caminar y que hacer recorridos en las instalaciones porque por falta de mantenimiento de unos rolos, fue una humareda y se activaron las alarmas, una empresa esta dando un combustible a un barco y pues no hubo una coordinación correcta y se riega el combustible en el muelle y así puede mencionar muchos detalles, no menciona nombres para no herir susceptibilidades pero si hace el comentario de los eventos para tomar acciones de supervisión, de recorridos, de que la gente de seguridad tanto física como industrial se aplique, y si no hay personal designado pues designarlo, igualmente los señalamientos de circulación, los señalamientos de peligro, los señalamientos que deban de existir que se apliquen, hay empresas que tienen sus estándares de cero accidentes, y todo eso, lo cual es un buen punto para aplicarlo, hay otras partes que salen fuera de control de las terminales que es la parte vehicular que muchas veces pelean también los representantes del transporte pero ya se incendio también una pipa, se quedan los vehículos en las





subidas de los puentes e interfieren toda la circulación, ósea no es nada más de la ASIPONAVER, no es nada más de la autoridad, es de todos y así como se pide también que haya más facilidades pues hay que cumplir también, hay que cumplir con que los vehículos que se utilizan para el transporte sean los adecuados, que los tiempos que son para el amarre que son para el servicio que están destinados a una temporalidad estancia de un barco sea eso, se puede tardar una hora nada más pero, hasta cinco horas siete horas, la estancia de un buque que tenía programado hasta 7 horas se extiende hasta doce horas, entonces vuelve a repetir esto es un efecto domino y considera que es competencia de todos; por parte de la autoridad han estado incrementando las visitas a las terminales y es con ese afán para que cuando llegue la visita de la OMI se tenga realmente un puerto de primera, de primera en presentación, de primera en seguridad, de primera en organización, de primera en la administración, en la programación, agradece la atención y espera haber sido claro en el mensaje. La ASIPONA ver reitera la solicitud a las agencias consignatarias de buques que retomen la presencia en las maniobras de atraques y desatraques ya que gracias a Dios no se han presentado incidencias sin embargo cuando estas se llegan a dar es muy recomendable que se encuentre presente el representante de la agencia para poder identificar y más rápido deslindar una responsabilidad y que no quede en veremos y se prolonguen investigaciones por una situación de ese tipo.

10. FERROSUR requiere saber si se tiene algún horario estimado para que quede listo el rayo gamma del muelle 4, más que nada para realizar retiro y situado de tolvas para el barco de Rice, que los están cuestionando; la ASIPONAVER indica que se esta en espera del personal de mantenimiento que vendrá a revisar y no dudan que sea una reparación rápida; FERROSUR queda al pendiente de los pormenores.
11. La AMANAC en relación con el comentario de la CAPITANIA DE PUERTO, comenta que se ha reforzado la comunicación con las agencias navieras para que este personal presente en las maniobras ya incluso algunos de ellos le han envidado evidencia de que si se encuentran presentes al momento de los atraques o desatraques de las embarcaciones y aprovechando el tema de los tiempos, ver la posibilidad de que se les pueda apoyar, sobre todo les sucede los fines de semana, las navieras mandan los tramites de los arribos, despachos, enmiendas o fondeos desde temprano, y entiende la carga de trabajo del personal pues normalmente hay solo una persona atendiendo tramites pero si tardan un par de horas y media o hasta más, han estado en contacto directamente con el personal de mesa de arribo, o bien la posibilidad de que se pueda habilitar incluso una persona más para que sean 2 quienes estén revisando los tramites que normalmente se dan en fin de semana, en ocasiones han estado en contacto con personal de la capitanía y les han hecho la observación de que no se dan abasto. La CAPITANIA DE PUERTO toma nota del comentario.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



12. Por su parte CPV indica que enviara correo para solicitar una sesión ya sea virtual o presencial con el equipo encargado del PIS con su equipo ya que están complementando ciertos temas con el sistema y les han surgido algunas dudas y su intención es a este mes estar al corriente de todo lo necesario con el tema de los marcos operativos con el tema de los estados de hechos del PIS y de ahí sale su pregunta la cual hace al foro, por ahí les habían mencionado que poco a poco el PIS iba a tomar ciertas plataformas que el MEDIPORT, ¿ya hay alguna fecha o algún tipo de plan para ir ya quitando el MEDIPORT y que sea el PIS la plataforma oficial? ¿O todavía falta?, o ¿deben seguir manteniendo en simultaneo las dos plataformas? La ASIPONA le indica que sin inconveniente cuando gusten se coordina la reunión o sesión virtual o presencial para la aclaración de las dudas que puedan tener en la carga de la información ya sea de forma manual en el PIS para los estados de hechos o si ya están también implementando la modalidad web services, sin problema se coordina y se le pide al área de TI de la ASIPONAVER para que de el acompañamiento y se solventen las dudas y que esto camine; en lo que se refiere al uso de las plataformas PIS y MEDIPORT, esta aun pendiente con el equipo de desarrollo de ASIPONA Manzanillo algunos pendientes que están atendiendo no solamente en el estado de hechos, hay otros módulos pendientes también a los cuales se les solicito efectuar unas mejoras no precisamente de la plataforma que implicara mucho desarrollo si no que tiene mucho que ver con los procedimientos que se estaba acostumbrado, solamente eran facilidades de la misma plataforma para poder realizar el trabajo y otras que marca la misma normatividad de las reglas de operación y la ley de puertos y poder cumplir con ellas; se les informará cuando se tenga alguna respuesta del área de desarrollo de Manzanillo y aquí con el área de soporte de la entidad se va a hacer la consulta para ponerse al día, se esta en el entendido de que si están desarrollando algo sin embargo bueno hasta que se vea más consolidado el asunto se dará a conocer pero por el momento se esta trabajando en ello. CPV indica que queda al pendiente.

No habiendo más comentarios, se da por concluida la reunión a las 13:10 horas.

